

Pasto, 7 de mayo de 2024

Señores:

SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.

Atn. Dr. ANDRES FERNANDO ZAMBRANO LUCERO

GERENTE

Ciudad.

Ref.: AUDITORIA INTEGRAL PROCESO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Queremos agradecer la oportunidad que nos brindan en poder presentar nuestra propuesta de servicios de **Auditoría Integral**.

Para **ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS.** es importante poder presentar esta propuesta, de AUDITORIA INTEGRAL, para los cinco años comprendidos entre el 2019 y el 2023. Esperamos con esta oferta de servicios colocar a disposición de la Organización toda la experiencia de **ACERO AUDITORES**.

Para nosotros será muy importante poder ampliar la información relacionada en esta propuesta en el momento en que ustedes así lo requieran.

PRESENTACION INSTITUCIONAL

FILOSOFIA

Desde nuestra constitución en 2003 nos hemos preocupado sistemáticamente por la calidad y eso nos ha permitido distinguarnos por la seriedad en la prestación de los servicios y la confiabilidad de los resultados obtenidos.

Nuestra filosofía está centrada en llevar a cabo una administración de recursos sustentada en la claridad y transparencia, de conformidad con la normatividad vigente.

QUIENES SOMOS

ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS., es una empresa Nariñense, conformada por un grupo de profesionales en forma interdisciplinaria, legalmente constituida y reconocida por el Gobierno Nacional, registrada y autorizada por la Junta Central de Contadores.

El grupo interdisciplinario de profesionales es un talento humano preparado y con experiencia en diferentes sectores, comprometido con la calidad y responsabilidad del trabajo hacia nuestros clientes.

NUESTRA MISION

Los profesionales de **ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS** tenemos una misión clara: transformar el conocimiento en valor para el beneficio de nuestros clientes; a los que prestamos servicios de auditoría, impuestos y de asesoramiento legal, financiero, contable y de negocio con un claro enfoque: "Ser reconocidos como la firma profesional que presta, en todas las áreas de actuación, servicios de muy buena calidad."

NUESTRA VISION

En el año 2026, **ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS**. Consolida y mantiene la reputación como la mejor firma en la ciudad de San Juan de Pasto para trabajar asegurando que nuestra gente, nuestros clientes y nuestras colaboradoras logren su potencial pleno, logrando un reconocimiento en el sector empresarial, prestando sus servicios en otras zonas del país, garantizando calidad, ética y responsabilidad, al asegurar la gestión transparente y confiable de los recursos de sus clientes, mediante métodos y tecnologías innovadoras.

PERFIL DE ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS.

En **ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS.**, poseemos unos valores por los que se rigen todos nuestros profesionales. Son los cimientos de nuestra identidad y definen nuestra forma de actuar la cual, está comprometida a garantizar en nuestros clientes la protección de su patrimonio, el cumplimiento de las normas, asegurar la transparencia de su gestión y minimizar los riesgos financieros y administrativos, a través de la prestación del servicio de revisoría fiscal integral y demás relacionados con las ciencias contables y afines.

Con cerca de 100 clientes en **Pasto, Tumaco, Ipiales, Medellín, Bogotá y Cali, ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS.** Se posiciona como el ente Líder en Revisoría Fiscal Auditoría y Control Interno y especializado para el sector privado y público de la región.

Confianza en un grupo de auditores altamente calificados hoy en día con el conocimiento suficiente en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, Normas Internacionales de Información Financiera del Sector Público COLOMBIANO y con una amplia experiencia reconocida por diferentes empresas, **ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS.** Ofrece un amplio servicio de Auditoría, soportado en un programa permanente de capacitación dirigido a los administradores. A través de estos servicios, **ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS.** Permite a sus clientes desarrollar procesos dirigidos a mejorar el desempeño de la empresa, mostrando su valor y ganando ventajas competitivas a la vez, asegurando la permanencia en el mercado.

Comprometidos a su lado

Trabajamos en unidad con su organización estableciendo un esquema de comunicación para responder a sus necesidades con un selecto equipo humano para solucionar sus

inquietudes a través de tecnologías acordes al desarrollo y crecimiento de nuestro sector.

POLITICA DE CALIDAD

ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS. se compromete a garantizar en sus clientes la protección de su patrimonio, la transparencia de su gestión, minimizar los riesgos financieros, contribuyendo al mejoramiento de sus procesos, a través del cumplimiento de las leyes vigentes, la capacitación permanente, la eficaz prestación del servicio de revisoría fiscal integral, asegurando el manejo confiable de la información, la competencia e idoneidad de su talento humano, soportados en la mejora continua del SGC, conforme a la norma NTC- ISO 9001:2015.

ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS., ha diseñado una metodología propia para la ejecución del trabajo de la Auditoría, generando resultados eficaces y eficientes.

PERFIL DE NUESTRO CAPITAL HUMANO

A continuación, presentamos el perfil de uno nuestros Auditores:

MIGUEL ANGEL ACERO ARIAS:

CONTADOR PÚBLICO **Universidad Mariana,** Facultad de Ciencias Contables.

ESPECIALISTA EN CIENCIAS FISCALES Y TRIBUTARIAS – Universidad Mariana - agosto 11 de 2006.

ESPECIALISTA EN FINANZAS – Universidad de Nariño - junio 28 de 2008

MAESTRIA: Maestría en Gerencia y Auditoría Tributaria – Universidad Mariana, 27 de abril de 2018

MAESTRIA: Máster en “Corporate Compliance”
CENTRO EUROPEO DE POSTGRADOS CEUPE

OTROS: **Diplomado NIIF/ NICSP** Régimen de Contabilidad Pública para entidades del Gobierno – resolución 533 de 2015 -
UNIVERSIDAD EAN Y LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION.

Diplomado NIIF/ NICSP Régimen de Contabilidad Pública para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no

captan ni administran ahorro del Publico –
resolución 414 de 2014 -
**UNIVERSIDAD EAN Y LA CONTADURIA
GENERAL DE LA NACION.**

SGS COLOMBIA S.A. Curso de Auditor
en Normas Internacionales ISO 9000:2000.

PRESENTACION TECNICA DE LA PROPUESTA

Objetivo de la Auditoría: El objetivo principal de esta auditoría es examinar el proceso de compras y adquisiciones de la **SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTE DE PASTO S.A.**, con el fin de identificar posibles sobre costos y oportunidades de optimización en dicho proceso.

Alcance de la Auditoría: El alcance de esta auditoría incluirá, pero no se limitará a, los siguientes aspectos:

1. Revisión de políticas y procedimientos de compras y adquisiciones.
2. Evaluación de la efectividad de los controles internos relacionados con el proceso de compras.
3. Análisis de la documentación de compras y contratos.
4. Revisión de la selección de proveedores y la competencia en el proceso de adquisición.
5. Identificación de posibles áreas de mejora en términos de eficiencia y reducción de costos.

Metodología de la Auditoría: La auditoría se llevará a cabo siguiendo los siguientes pasos:

1. Reuniones con el personal responsable del proceso de compras y adquisiciones para comprender los procedimientos actuales y los desafíos enfrentados.
2. Revisión exhaustiva de la documentación relacionada con compras y adquisiciones, incluidos contratos, facturas, órdenes de compra, entre otros.
3. Realización de pruebas y análisis de datos para identificar posibles anomalías o inconsistencias que puedan indicar sobre costos.
4. Evaluación de la eficacia de los controles internos existentes para prevenir y detectar sobre costos.
5. Comparación de los precios pagados por la empresa con los precios de mercado para determinar si se están pagando tarifas infladas.
6. Entrevistas con proveedores clave para comprender mejor las prácticas comerciales y las relaciones contractuales.

Entregables de la Auditoría: Al finalizar la auditoría, se proporcionarán los siguientes entregables:

1. Informe detallado de auditoría que incluya hallazgos, conclusiones y recomendaciones.
2. Recomendaciones específicas para mejorar el proceso de compras y adquisiciones y reducir posibles sobre costos.
3. Presentación de los resultados de la auditoría a la alta dirección, con la oportunidad para discutir los hallazgos y acciones correctivas propuestas.

Plan de Acción Post-Auditoría: Después de la presentación de los resultados de la auditoría, se colaborará con la dirección de la empresa para desarrollar un plan de acción detallado que aborde las recomendaciones proporcionadas. Este plan de acción incluirá asignación de responsabilidades, plazos y recursos necesarios para implementar las mejoras sugeridas.

Alcance de la Auditoría (opción 1)

El periodo comprendido entre el año 2019 y el año 2023, en las áreas de contratación.

Honorarios

- Los detalles sobre los costos asociados con la auditoría integral, serán debidamente informados y discriminados:
 - Nuestros honorarios profesionales se basan en el número de personas que participarán que se involucrarán en el servicio y una estimación del tiempo a invertir en la realización del trabajo propuesto.
 - Basados en lo anterior, estimamos nuestros honorarios profesionales descritos en esta propuesta en la suma de SETENTA **MILLONES DE PESOS M/CTE (\$70'000.000)** incluido el correspondiente IVA, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2023.
 - Los gastos inherentes al desarrollo del trabajo, en otras ciudades como pasajes, gastos de viaje, alimentación, etc. serán cubiertos por la Entidad previa concertación entre las partes.

Forma De Pago (opción 1)

Un Anticipo equivalente al 30% del Valor Total del servicio, al momento de la firma del contrato y un 70% al término de la Auditoría.

El servicio se factura al 100%, dentro de los cinco (5) días posteriores a la entrega y recibo a satisfacción de nuestro informe.

Plazo De Ejecución (opción 1)

Las actividades descritas, serán ejecutados por **ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS.** en un término de siete (7) meses contados al momento de la suscripción del contrato.

Alcance de la Auditoría (opción 2)

El periodo comprendido entre el año 2014 y el año 2023, en las áreas de contratación.

Honorarios

- Los detalles sobre los costos asociados con la auditoría integral, serán debidamente informados y discriminados:
 - Nuestros honorarios profesionales se basan en el número de personas que participarán que se involucrarán en el servicio y una estimación del tiempo a invertir en la realización del trabajo propuesto.
 - Basados en lo anterior, estimamos nuestros honorarios profesionales descritos en esta propuesta en la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100'000.000)** incluido el correspondiente IVA, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2023.
 - Los gastos inherentes al desarrollo del trabajo, en otras ciudades como pasajes, gastos de viaje, alimentación, etc. serán cubiertos por la Entidad previa concertación entre las partes.

Forma De Pago (opción 2)

Un Anticipo equivalente al 30% del Valor Total del servicio, al momento de la firma del contrato y un 70% al término de la Auditoría.

El servicio se factura al 100%, dentro de los cinco (5) días posteriores a la entrega y recibo a satisfacción de nuestro informe.

Plazo De Ejecución (opción 2)

Las actividades descritas, serán ejecutados por **ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS.** en un término de siete (7) meses contados al momento de la suscripción del contrato.

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

En todos nuestros servicio de Auditoria, de esta propuesta se prestarán en la ciudad de

San Juan de **Pasto, Nariño.**

Agradecemos de antemano la atención que pueda prestar a esta, y sin otro particular, me suscribo de ustedes muy atentamente,

Atentamente,

Sin otro particular,



MIGUEL ANGEL ACERO ARIAS
Sub Gerente

**DOCUMENTOS LEGALES
DE LA FIRMA ACERO AUDITORES**

		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal				001																																																					
2. Concepto 02 Actualización Espacio reservado para la DIAN 				4. Número de formulario 14465917262 																																																							
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 8 1 4 0 0 6 5 6 2 - 8		6. DV: 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto		14. Buzón electrónico 1 4																																																					
IDENTIFICACION																																																											
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: <input type="checkbox"/>		26. Número de identificación: <input type="text"/>		27. Fecha expedición: <input type="text"/>																																																					
Lugar de expedición		28. País: <input type="text"/>		29. Departamento: <input type="text"/>		30. Ciudad/Municipio: <input type="text"/>																																																					
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres																																																					
35. Razón social: ACERO AUDITORES & ASESORES SAS																																																											
36. Nombre comercial:						37. Sigla:																																																					
UBICACION																																																											
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: <input type="text"/>		40. Ciudad/Municipio: Pasto		<input type="text"/>																																																					
41. Dirección principal CR 26 19 07 ED FUTURO OF 306																																																											
42. Correo electrónico: MACERO1@YAHOO.COM		43. Código postal:		44. Teléfono 1:		45. Teléfono 2:																																																					
CLASIFICACION																																																											
Actividad económica				Ocupación																																																							
46. Código: 6 9 2 0		47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 3 1 2 1 2		48. Código: 9 4 9 9		49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 4 0 4 1 0																																																					
50. Código: <input type="text"/>		51. Código: <input type="text"/>		52. Número establecimientos: <input type="text"/>		<input type="text"/>																																																					
Responsabilidades, Calidades y Atributos																																																											
53. Código: <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td> </tr> <tr> <td>5</td><td>1</td><td>1</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>1</td><td>4</td><td>3</td><td>2</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	5	1	1	7	8	9	1	4	3	2																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26																																		
5	1	1	7	8	9	1	4	3	2																																																		
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 11- Ventas régimen común 07- Retención en la fuente a título de renta 08- Retención timbre nacional 09- Retención en la fuente en el impuesto 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad																																																											
Obligados aduaneros				Exportadores																																																							
54. Código: <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											11	12	13	14	15	16	17	18	19	20											55. Forma: <input type="checkbox"/>															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																																		
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																																																		
				56. Tipo: <input type="checkbox"/>																																																							
				Servicio: <input type="checkbox"/>																																																							
				57. Modo: <input type="checkbox"/>																																																							
				58. CPC: <input type="checkbox"/>																																																							
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación																																																											
Para uso exclusivo de la DIAN																																																											
59. Anexos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: <input type="text"/>		61. Fecha: 2 0 1 8 0 4 1 9																																																							
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre: ACERO ARIAS MIGUEL ANGEL 985. Cargo: Representante legal Certificado																																																							

 DIAN <small>Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		Formulario del Registro Único Tributario		 MUSICA <small>Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado</small>		001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 6 Hoja 2 4. Número de formulario 14465917262			
				 <small>(415)7707212485934(8020) 000001446591726 2</small>			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
8 1 4 0 0 6 5 6 2		-	8		Impuestos y Aduanas de Pasto		1 4
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas			
2		2					
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase:		0 4				82. Nacional: 1 0 0 %	
72. Número:		0 0 1				83. Nacional público: 0 %	
73. Fecha:		2 0 0 3 0 9 3 0				84. Nacional privado: 1 0 0 %	
74. Número de Notaría:						85. Extranjero: 0 %	
75. Entidad de registro:		0 3				86. Extranjero público: 0 %	
76. Fecha de registro:		2 0 0 3 1 2 1 2				87. Extranjero privado: 0 %	
77. No. Matricula mercantil:		8 7 1 8 4 - 1 5					
78. Departamento:		5 2					
79. Ciudad/Municipio:		0 0 1					
Vigencia:							
80. Desde:							
81. Hasta:							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control:				Cámara de Comercio			
				3 2			
Estado y Beneficio							
Item		89. Estado actual:		90. Fecha cambio de estado:		91. Número de Identificación Tributaria (NIT):	
1		8 0		2 0 1 5 0 1 0 1			
2							
3							
4							
5							
Vinculación económica							
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial				95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País:		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Fecha generación documento PDF: 24-04-2018 09:38:31AM



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS BIC
Fecha expedición: 2024/03/21 - 16:31:33 **** Recibo No. 5002008122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240321-0289
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN bsVGNRGRGwG

EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEI REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARLE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZA RSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CON UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUE REEMPLAZARÁ AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, COMO EL SUPLENTE. QUIENES NO TENDRÁN RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2022-2 DEL 10 DE MAYO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25855 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SANTACRUZ DELGADO JESUS ANDRES	CC 12,995,503

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : ACERO AUDITORES Y ASESORES
MATRICULA : 87185
FECHA DE MATRICULA : 20031212
FECHA DE RENOVACION : 20230330
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CRA 26 19-07 EDIFICIO FUTURO OFICINA 306
BARRIO : Centro
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
TELEFONO 1 : 7312369
TELEFONO 2 : 7312369
CORREO ELECTRONICO : maceroi@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : M6920 - ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS, AUDITORIA FINANCIERA Y ASESORIA TRIBUTARIA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 243,618,433

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS BIC
Fecha expedición: 2024/03/21 - 16:31:33 **** Recibo No. 5002008122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240321-0289
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUJE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN bsVGNGRGwG

FINANCIEROS; LA PREPARACIÓN DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS Y DE IMPUESTOS (COMO DECLARACIONES DE RENTA, PATRIMONIO E IVA, ENTRE OTROS) DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS; LAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN DE CLIENTES ANTE LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS. B. CONSULTORÍA E INTERVENTORÍAS. C. ELABORACIÓN Y DISEÑO DE RECONSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA EN ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. D. PROMOTORES DE MECANISMOS Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN ECONÓMICA. E. PERITAZGOS CONTABLES. F. ASESORÍA EN EL RÉGIMEN DE PROCESOS CONCURSALES. G. ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL. H. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS SOCIOECONÓMICOS. I. CURSOS DE CAPACITACIÓN. J. MANEJO SISTEMATIZADO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, (CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERÍA, ALMACÉN). K. FUSIONARSE EN OTRA U OTRAS SOCIEDADES IGUALMENTE AFINES POR SU OBJETO SOCIAL CON EL CARÁCTER DE FILIALES. L. ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA EN LAS CIENCIAS FISCALES Y TRIBUTARIAS, NORMAS DE COMERCIO Y MERCADEO, PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, PLANEACIÓN TRIBUTARIA, FINANZAS URBANAS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS. M. COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL TENDRÁ LA ESTABLECER SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS CONTABLES, AUDITORÍA EXTERNA DE REVISORÍA FISCAL Y DE CONTROL INTERNO. N. EN GENERAL CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO QUE TENGA POR FINALIDAD EL MEJOR INCREMENTO, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. DIMENSIÓN MODELO DE NEGOCIO: * ADQUIEREN BIENES O CONTRATAN SERVICIOS DE EMPRESAS DE ORIGEN LOCAL O QUE PERTENEZCAN A MUJERES Y MINORÍAS. ADEMÁS, DAN PREFERENCIA EN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS A LOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS QUE IMPLEMENTEN NORMAS EQUITATIVAS Y AMBIENTALES. DIMENSIÓN GOBIERNO CORPORATIVO: * CREAN UN MANUAL PARA SUS EMPLEADOS, CON EL FIN DE CONSIGNAR LOS VALORES Y EXPECTATIVAS DE LA SOCIEDAD. * EXPANDEN LA DIVERSIDAD EN LA COMPOSICIÓN DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS, EQUIPO DIRECTIVO, EJECUTIVO Y PROVEEDORES, CON EL FIN DE INCLUIR EN ELLOS PERSONAS PERTENECIENTES A DISTINTAS CULTURAS, MINORÍAS ÉTNICAS, CREENCIAS RELIGIOSAS DIVERSAS, CON DISTINTAS ORIENTACIONES SEXUALES, CAPACIDADES FÍSICAS HETEROGÉNEAS Y DIVERSIDAD DE GÉNERO. * DIVULGAN ANTE SUS TRABAJADORES LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD. EXPRESAN LA MISIÓN DE LA SOCIEDAD EN LOS DIVERSOS DOCUMENTOS DE LA EMPRESA. DIMENSIÓN PRÁCTICAS LABORALES: * ESTABLECEN UNA REMUNERACIÓN SALARIAL RAZONABLE PARA SUS TRABAJADORES Y ANALIZAN LAS DIFERENCIAS SALARIALES ENTRE SUS EMPLEADOS MEJOR Y PEOR REMUNERADOS PARA ESTABLECER ESTÁNDARES DE EQUITAD. * BRINDAN OPCIONES DE EMPLEO QUE LE PERMITAN A LOS TRABAJADORES TENER FLEXIBILIDAD EN LA JORNADA LABORAL Y CREAN OPCIONES DE TELETRABAJO, SIN AFECTAR LA REMUNERACIÓN DE LOS SUS TRABAJADORES. DIMENSIÓN PRÁCTICAS AMBIENTALES: * EFECTÚAN, ANUALMENTE, AUDITORÍAS AMBIENTALES SOBRE EFICIENCIA EN USO DE ENERGÍA, AGUA Y DESECHOS Y DIVULGAN LOS RESULTADOS AL PÚBLICO EN GENERAL Y CAPACITAN A SUS EMPLEADOS EN LA MISIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA SOCIEDAD. * UTILIZAN SISTEMAS DE ILUMINACIÓN ENERGÉTICA MENTE EFICIENTES Y OTORGAN INCENTIVOS A LOS TRABAJADORES POR UTILIZAR EN SU DESPLAZAMIENTO AL TRABAJO, MEDIOS DE TRANSPORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES. DIMENSIÓN PRACTICAS CON LA COMUNIDAD: * INCENTIVAN LAS ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO Y CREAN ALIANZAS CON FUNDACIONES QUE APOYEN OBRAS SOCIALES EN INTERÉS DE LA COMUNIDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	60.000.000,00	600,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	30.000.000,00	300,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	30.000.000,00	300,00	100.000,00

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS BIC
Fecha expedición: 2024/03/21 - 16:31:33 **** Recibo No. 5002008122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240321-0289
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN bsVGNGRGwG

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1360 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE DICIEMBRE DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA ACERO AUDITORES & ASESORES EU.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ACERO AUDITORES & ASESORES EU
 - 2) ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS
- Actual.) ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS BIC

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA DEL 24 DE AGOSTO DE 2016 SUSCRITO POR ACTAS REUNION EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15048 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE AGOSTO DE 2016, LA PERSONA JURÍDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ACERO AUDITORES & ASESORES EU POR ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 24 DE MARZO DE 2023 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27926 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE MAYO DE 2023, LA PERSONA JURÍDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS POR ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS BIC

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA DEL 24 DE AGOSTO DE 2016 SUSCRITA POR REUNION EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15048 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE AGOSTO DE 2016, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDADES COMERCIALES

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-0	20160824	ACTAS	REUNION PASTO EXTRAORDINARIA	RM09-15048	20160825
AC-0	20160824	ACTAS	REUNION PASTO EXTRAORDINARIA	RM09-15048	20160825
AC-0	20160824	ACTAS	REUNION PASTO EXTRAORDINARIA	RM09-15048	20160825
CE-0	20160825	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	PASTO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL NARIÑO	RM09-15049	20160825
AC-01	20230324	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	DE PASTO	RM09-27926	20230503
AC-01	20230324	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	DE PASTO	RM09-27926	20230503

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: A. ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS, AUDITORÍA FINANCIERA Y ASESORÍA TRIBUTARIA, EL REGISTRO CONTABLE DE TRANSACCIONES COMERCIALES DE EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES; LA PREPARACIÓN O AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS; EL PROCESAMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE NÓMINA; LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS BIC
Fecha expedición: 2024/03/21 - 16:31:33 **** Recibo No. 5002008122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240321-0289
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN bsVGNGRGwG

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS BIC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 814006562-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 87184
FECHA DE MATRÍCULA : DICIEMBRE 12 DE 2003
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 243,618,433.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 26 19-05 EDIFICIO FUTURO OFICINA 306
BARRIO : Centro
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7312369
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 7312369
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3128513547
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : macero1@yahoo.com
SITIO WEB : macero1@yahoo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 26 19-05 EDIFICIO FUTURO OFICINA 306
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
BARRIO : Centro
TELÉFONO 1 : 7312369
TELÉFONO 3 : 3128513547
CORREO ELECTRÓNICO : macero1@yahoo.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : macero1@yahoo.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M6920 - ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS, AUDITORIA FINANCIERA Y ASESORIA TRIBUTARIA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
ACERO AUDITORES Y ASESORES SAS BIC
Fecha expedición: 2024/03/21 - 16:31:34 **** Recibo No. 5002008122 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240321-0289
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUJE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN bsVGNRGwG

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$156,544,535
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : M6920

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación bsVGNRGwG

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



**VALIDO ÚNICAMENTE PARA
CERTIFICACION INFORMACION
DE ACERO AUDITORES Y
ASESORES SAS**

